

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 y 109, El Decreto 4836 de 2011 en su artículo 1,

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 247 de diciembre 03 de 2018, se fijó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1º. De Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Que mediante Decreto No. 557 de diciembre 26 de 2018, se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y apropiaciones de Gastos del Departamento de Bolívar, correspondiente a la vigencia 2019.

Que mediante ordenanza No 261 aprobada el 28 de Mayo de 2019 y sancionada el 31 de Mayo de 2019, se ordena la incorporación al Presupuesto del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019, la suma de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$51.935.148.811,34)**, correspondientes a excedentes de la vigencia 2018, recursos no apropiados en la vigencia 2018, reintegros de incapacidades, reajustes a las asignaciones de recursos SGP de la vigencia 2018 y recaudos de cuotas partes pensionales, los cuales se detallan a continuación:

	TOTAL ADIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 51.935.148.811,34
1	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 19.566.939.214,12
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 163.883.239.00
	Cuotas partes pensionales	\$ 163.883.239.00
	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 19.403.055.975,12
	SUPERAVIT	\$ 19.403.055.975,12
	Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	\$ 535.805.117.00
	Contribución Especial	\$ 8.974.047.385,70

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

	A.C.P.M.	\$ 3.784.059.092,00
	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	\$ 2.682.023.646,00
	Cuotas partes pensionales	\$ 482.062.651,42
	Participación por el Consumo de licores Nacionales Preferente	\$ 1.822.244.137,00
	Participación por el Consumo de licores Extranjeros Preferente	\$ 1.122.813.946,00
2	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 3.274.406.841,22
	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3.274.406.841,22
	SUPERAVIT	\$ 3.274.406.841,22
	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 80.694.901,00
	SGP Cancelaciones	\$ 469.006.343,00
	Rendimientos por operaciones financieras SGP con destinación específica –Mejoramiento de la Calidad Educativa	\$ 320.849.997,00
	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	\$ 2.328.650.035,79
	Reintegros Provenientes de Recursos Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	\$ 75.205.564,43
3	SECRETARIA DE SALUD	\$ 29.093.802.756,00
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.556.760.881,00
	S. G. P. Salud - Salud Publica	\$ 1.210.041.911,00
	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	\$ 1.346.718.970,00
	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 26.537.041.875,00
	SUPERAVIT	\$ 26.537.041.875,00
	SGP Salud; Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	\$ 2.382.393.596,00
	Rentas cedidas Sector Salud	\$ 9.197.835.237,00
	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica Salud)	\$ 14.956.813.042,00

Que los anteriores recursos son incorporados en el Presupuesto de Gastos del Departamento de acuerdo a su destinación y uso, como se detalla a continuación.

TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 51.935.148.811,34
--	-----------------------------

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

1.	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 3.863.774.653,42
	CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 645.945.890,42
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	\$ 163.883.239,00
	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 482.062.651,42
	GASTOS DE INVERSION	\$ 3.217.828.763,00
	Ingresos Corrientes de Libre destinación	\$ 535.805.117,00
	Fondo de Contingencias	\$ 535.805.117,00
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$ 2.682.023.646,00
	Atención para el Bienestar del Adulto Mayor, a los Centro de Protección del Adulto Mayor	\$ 2.682.023.646,00
2.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 3.274.406.841,22
	GASTOS DE INVERSION	\$ 3.274.406.841,22
	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 3.274.406.841,22
	S.G.P. EDUCACION	\$ 870.551.241,00
	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$ 870.551.241,00
	SGP EDUCACION - Prestación de Servicios	\$ 80.694.901,00
	SGP EDUCACION - Cancelaciones	\$ 469.006.343,00
	SGP EDUCACION - Mejoramiento de la Calidad	\$ 320.849.997,00
	RECURSOS MEN - PAE	\$ 2.403.855.600,22
	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$ 2.403.855.600,22
	AVANZA QUEDANDORE EN EL AULA - PAE REGULAR	\$ 604.123.796,22
	AVANZA QUEDANDORE EN EL AULA - PAE JORNADA UNICA	\$ 1.799.731.804,00
3.	SECRETARIA DE SALUD	\$ 29.093.802.756,00
	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 29.093.802.756,00
	GASTOS DE INVERSIÓN- INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.556.760.881,00
	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 26.537.041.875,00
	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 26.537.041.875,00
4.	SECRETARIA DE INTERIOR	\$ 8.974.047.385,70
	GASTOS DE INVERSION	\$ 8.974.047.385,70
	RECURSOS DEL BALANCE -CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	\$ 8.974.047.385,70
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 8.974.047.385,70

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

5.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 6.729.117.175,00
	GASTOS DE INVERSION	\$ 6.729.117.175,00
	Participación por el Consumo de Licores Preferente Educación	\$ 2.945.058.083,00
	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$ 2.945.058.083,00
	RECURSOS DEL BALANCE -RECURSOS ACPM	\$ 3.784.059.092,00
	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ	\$ 3.784.059.092,00

Que en la ordenanza No 261 aprobada el 28 de Mayo de 2019 y sancionada el 31 de Mayo de 2019, se ordena efectuar traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia en la suma (\$10.683.720.747,00) **DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.**

Que por lo expuesto anteriormente se hace necesario realizar la operaciones presupuestales que soportan la incorporación y los traslados presupuestales realizadas por la Asamblea Departamental de Bolívar en ordenanza No 261 aprobada el 28 de Mayo de 2019.

Que en mérito de expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas e ingresos del Presupuesto del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019. La suma de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$51.935.148.811,34)**, -según el siguiente detalle:

1. INGRESOS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	NOMBRE_RUBRO	VALOR
TI	INGRESOS TOTALES	51.935.148.811,34
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	2.720.644.120,00
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	2.720.644.120,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	2.720.644.120,00
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	163.883.239,00
TI.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	163.883.239,00
TI.A.2.6.2	Trasferencias para Inversión	2.556.760.881,00
TI.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	2.556.760.881,00
TI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	2.556.760.881,00
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	2.556.760.881,00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	1.210.041.911,00
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	1.346.718.970,00
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	49.214.504.691,34
TI.B.13	Reintegros	75.205.564,43
TI.B.13.10	Otros Reintegros	75.205.564,43
TI.B.13.10.1	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	75.205.564,43
TI.B.6.2	Superávit Fiscal	49.139.299.126,91
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	49.139.299.126,91
TI.B.6.2.1.1	Recursos de libre destinación	535.805.117,00
TI.B.6.2.1.1.3	Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	535.805.117,00
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	48.603.494.009,91
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	3.252.944.837,00
TI.B.6.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversión - Educación	870.551.241,00
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	401.544.898,00
TI.B.6.2.1.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	469.006.343,00
TI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	2.382.393.596,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

TI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	2.382.393.596,00
TI.B.6.2.1.2.4	Superávit excedentes de rentas cedidas Sector Salud	9.197.835.237,00
TI.B.6.2.1.2.6	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	2.328.650.035,79
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	33.824.063.900,12
TI.B.6.2.1.2.9.2	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP - SALUD	14.956.813.042,00
TI.B.6.2.1.2.9.3	Contribución Especial	8.974.047.385,70
TI.B.6.2.1.2.9.4	A.C.P.M.	3.784.059.092,00
TI.B.6.2.1.2.9.5	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	2.682.023.646,00
TI.B.6.2.1.2.9.6	Participación por el Consumo de licores Nacionales Preferente Educación	1.822.244.137,00
TI.B.6.2.1.2.9.7	Participación por el Consumo de licores Extranjeros Preferente - Educación	1.122.813.946,00
TI.B.6.2.1.2.9.8	Cuotas partes pensionales	482.062.651,42

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de Funcionamiento, inversión y Servicio de la Deuda Pública del Presupuesto de la Gobernación de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2019, la suma de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$51.935.148.811,34)**, -según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
02.	SECRETARIA DE HACIENDA	3.863.774.653,42
02.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	645.945.890,42
02.3.62.	CUOTAS PARTES PENSIONALES	645.945.890,42
02.3.62.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	163.883.239,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

02.3.62.1.1	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	163.883.239,00
02.3.62.40	RECURSOS DEL BALANCE	482.062.651,42
02.3.62.40.1	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	482.062.651,42
02.4.	GASTOS DE INVERSION	3.217.828.763,00
02.4.40	RECURSOS DEL BALANCE	3.217.828.763,00
02.4.40.10	Ingresos Corrientes de Libre destinación	535.805.117,00
02.4.40.10.01	Finanzas Públicas Sanas y Robustas	535.805.117,00
02.4.40.10.01.01	Fondo de Contingencias	535.805.117,00
02.5.	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2.682.023.646,00
02.5.40.	RECURSOS DEL BALANCE	2.682.023.646,00
02.5.40.20	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	2.682.023.646,00
02.5.40.20.01	Vida Digna para el Adulto Mayor	2.682.023.646,00
02.5.40.20.01.01	Atención para el Bienestar del Adulto Mayor, a los Centros de Protección del Adulto Mayor	2.682.023.646,00
03.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.274.406.841,22
03.4.	GASTOS DE INVERSION	3.274.406.841,22
03.4.40	RECURSOS DEL BALANCE	3.274.406.841,22
03.4.40.24	S.G.P. EDUCACION	870.551.241,00
03.4.40.24.01	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	870.551.241,00
03.4.40.24.01.01	SGP EDUCACION - Prestación de Servicios	80.694.901,00
03.4.40.24.01.02	SGP EDUCACION - Cancelaciones	469.006.343,00
03.4.40.24.01.03	SGP EDUCACION - Mejoramiento de la Calidad Educativa	320.849.997,00
03.4.40.82	RECURSOS MEN - PAE	2.403.855.600,22
03.4.40.82.02	EDUCACION PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	2.403.855.600,22
03.4.40.82.02.01	Avanza Quedándose en el Aula - PAE REGULAR	604.123.796,22
03.4.40.82.02.02	Avanza Quedándose en el Aula - PAE JORNADA UNICA	1.799.731.804,00
04	SECRETARIA DE SALUD	29.093.802.756,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

04.4.	GASTOS DE INVERSIÓN	29.093.802.756,00
04.4.25	DESTINACIÓN ESPECÍFICA SALUD	29.093.802.756,00
04.4.25.01	GASTOS DE INVERSIÓN- INGRESOS CORRIENTES	2.556.760.881,00
04.4.25.40	Recursos del Balance	26.537.041.875,00
04.4.25.40.01	GASTOS DE INVERSIÓN	26.537.041.875,00
09	SECRETARIA DE INTERIOR	8.974.047.385,70
09.4	GASTOS DE INVERSIÓN	8.974.047.385,70
09.4.40	RECURSOS DEL BALANCE	8.974.047.385,70
09.4.40.21	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	8.974.047.385,70
09.4.40.21.25	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	8.974.047.385,70
09.4.40.21.25.03	Planeación Institucional para avanzar en seguridad y convivencia	8.974.047.385,70
11.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	6.729.117.175,00
11.8	GASTOS DE INVERSIÓN	6.729.117.175,00
11.8.40	RECURSOS DEL BALANCE	6.729.117.175,00
11.8.40.01	Participación por el Consumo de Licores Preferente Educación	2.945.058.083,00
11.8.40.01.01	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ	2.945.058.083,00
11.8.40.01.01.01	Infraestructura de Uso para la Inclusión social y la Paz	2.945.058.083,00
11.8.40.01.01.01.01	Sector Educativo	2.945.058.083,00
11.8.40.65	RECURSOS ACPM	3.784.059.092,00
11.8.40.65.18	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ	3.784.059.092,00
11.8.40.65.18.01	Vías para la Paz	3.784.059.092,00
	TOTAL ADICIONES	51.935.148.811,34

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

ARTICULO TERCERO: Desagregar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2019 de la Secretaría de Educación, el detalle de lo expuesto en el artículo primero del presente Decreto, correspondiente a los recursos SGP Educación, así:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	REC	VALOR
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL		870.551.241,00
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE		870.551.241,00
TI.B.6.2	SUPERAVIT FISCAL		870.551.241,00
TI.B.6.2.1	SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR		870.551.241,00
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)		870.551.241,00
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)		870.551.241,00
TI.B.6.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversión - Educación		870.551.241,00
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio		401.544.898,00
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.01	SGP Educación Prestación del Servicio	32	80.694.901,00
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.02	S.G.P Rendimientos Fros de Prest Serv	34	320.849.997,00
TI.B.6.2.1.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	33	469.006.343,00

ARTICULO CUARTO: Desagregar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar, Secretaría de Educación, de la Vigencia Fiscal de 2019, el detalle de lo expuesto en el artículo Segundo del presente Decreto, correspondiente a los recursos SGP Educación, así:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	REC	VALOR
2.2.4	RECURSOS DEL BALANCE Y REINTEGROS		870.551.241,00
2.2.4.1	SUPERAVIT Educación - Prestación de Servicios		80.694.901,00
2.2.4.1.001	Gastos de Personal - Sector Educativo-	32	80.694.901,00
2.2.4.2	SUPERAVIT Educación - Cancelaciones		469.006.343,00
2.2.4.2.001	Pensiones Nacionalizadas	33	469.006.343,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

2.2.4.3	SUPERAVIT EDUCACIÓN -RENDIMIENTOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS DE CALIDAD EDUCATIVA		320.849.997,00
2.2.4.3.001	Proyectos de Calidad Educativa	34	320.849.997,00

ARTICULO QUINTO: Desagregar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2019 de la Secretaría de Salud, el detalle de lo expuesto en el artículo primero del presente Decreto, así:

Código	Nombre fuente	Valor
FSI	INGRESOS FONDO DE SALUD	29.093.802.756,00
FSI.A	INGRESOS CORRIENTES FONDO DE SALUD	2.556.760.881,00
FSI.A.2.6	TRASFERENCIAS	2.556.760.881,00
FSI.A.2.6.2	Trasferencias para Inversión	2.556.760.881,00
FSI.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	2.556.760.881,00
FSI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	2.556.760.881,00
FSI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	1.210.041.911,00
FSI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada (municipios certificados)	1.346.718.970,00
FSI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	26.537.041.875,00
FSI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	26.537.041.875,00
FSI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	2.387.542.441,00
FSI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	2.387.542.441,00
FSI.B.6.2.1.2.1.2.3	SGP Prestación de Servicios de Salud vigencia anterior	2.382.393.596,00
FSI.B.6.2.1.2.1.2.4	Rendimientos Financieros Loterías Vigencias anteriores	5.148.845,00
FSI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	24.149.499.434,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.4	14% Preferente participación vigencia anterior	999.627.160,00

DECRETO No. 197 DE 2019

31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSI.B.6.2.1.2.9.4.5	6% Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares vigencia anterior	596.464.363,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.6	Aptas Permanentes - Vigencia anterior	521.126.852,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.7	COLJUEGOS (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) vigencia anterior	62.681.361,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.8	Compensación Derechos de Explotación juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	2.660.470,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.9	Desagregación IVA licores, Vinos Aperitivos y Similares vigencia anterior	150.000.000,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.10	IVA Cedido de licores vigencia anterior	46.458.239,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.11	Impuesto al consumo con destino a salud /Advalorem al consumo de cigarrillo y tabaco vigencia anterior	3.060.164.259,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.12	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud vigencia anterior	3.862.214.380,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.13	Loterías vigencia anterior	214.611.912,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.14	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES (Menos valor reintegrado \$185.640.158, saneamiento fiscal y financiero)	1.123.421.045,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.15	Participación por el consumo de licores Vigencia anterior	7.989.376.333,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.16	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco para aseguramiento salud vigencia anterior	3.536.794.184,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.17	Rendimientos Financieros 8 Puntos de cerveza vigencia anterior	80.471.862,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.18	Rendimientos Financieros juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	863.240,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.19	Rendimientos Financieros IVA Cedido de Licores Vigencia anterior	176.484.974,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.20	Rendimientos Financieros SGP Prestación de Servicios de Salud vigencia anterior	543.090.475,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.21	Rendimientos Financieros Venta de Servicios vigencia anterior	8.225.083,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSI.B.6.2.1.2.9.4.22	Rendimientos financieros venta de medicamentos controlados vigencias anteriores	4.214.812,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.23	Servicios de Salud y previsión social - venta de servicios	31.939.436,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.24	Venta de medicamentos controlados - Venta de Servicios	327.302.697,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.25	Transferencias del Dpto. ICLD Vigencias anteriores	4.321.761,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.26	Sorteos Promocionales - Derechos de explotación 2017	129.678.918,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.27	Sorteos Promocionales - Derechos de explotación 2018	68.627.784,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.28	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPL. ING. LOTERIA TRADICIONAL SSF VIGENCIA ANTERIOR	239.212,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.29	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPL. CHANCE O APUESTAS PERMANENTES SSF VIGENCIA ANTERIOR	15.709.956,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS SSF VIGENCIA ANTERIOR	1.161.038,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.31	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF VIGENCIA ANTERIOR	92.459,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.32	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO LICORES, VINOS, APER. Y SIMILARES PROD. NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	302.052,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.33	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO LICORES, VINOS, APER. Y SIMILARES PROD. EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	2.331.594,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.34	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA LICORES VINOS APER. SIMILARES CEDIDOS A DPTOS. SSF VIGENCIA ANTERIOR	4.391.544,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.35	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO LICORES DESTILADOS EXT. SSF VIGENCIA ANTERIOR	615.599,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.36	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CERVEZAS Y SIFONES PRODUCCION NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	19.278.998,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.37	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CERVEZAS Y SIFONES PRODUCCION EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	995.020,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSI.B.6.2.1.2.9.4.38	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO + RECAUDO COMP. ESPECIFICO CIG. Y TAB. PROD. NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	28.245.644,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.39	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO + RECAUDO COMP. ESPECIFICO CIG. Y TAB. PROD. EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	44.377.055,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.40	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO COMP. AD VALOREM CIG. Y TAB. PROD. NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	3.698.927,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.41	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO COMP. AD VALOREM CIG. Y TAB. PROD. EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	3.729.637,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.42	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CADUCOS DIFERENTES COLJUEGOS SSF VIGENCIA ANTERIOR	362.400,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.43	Recursos Transferidos por Coljuegos (Distintos a Premios no cobrados) sin Situación de Fondos vigencia anterior	336.196.917,00
FSI.B.6.2.1.2.9.4.44	COLJUEGOS (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) Transferidos por COLJUEGOS durante 2018, vigencia anterior	146.949.782,00

ARTICULO SEXTO: Desagregar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2019 de la Secretaría de Salud, el detalle de lo expuesto en el artículo primero del presente Decreto, así:

Código	Nombre rubro	Nombre fuente	Valor
FSG	GASTOS TOTALES		29.093.802.756,00
FSG.A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO		4.618.619.544,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	Desagregación IVA licores, Vinos Aperitivos y Similares vigencia anterior	150.000.000,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Impuesto al consumo con destino a salud /Advalorem al consumo de cigarrillo y tabaco vigencia anterior	294.823.072,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Impuesto al consumo de licores - Vigencia anterior	574.863.142,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Juegos de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	221.126.852,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Sorteos Promocionales vigencia anterior	134.848.557,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Recaudo por aumento tarifa impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco para aseguramiento salud vigencia anterior	2.727.791.635,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Recursos transferidos por COLJUEGOS (Distintos a premios no cobrados) SSF vigencia anterior	336.196.917,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	Loterías vigencia anterior	29.020.189,00

DECRETO No 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.1.11.2	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	COLJUEGOS (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) vigencia anterior	24.418.045,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPL. ING. LOTERIA TRADICIONAL SSF VIGENCIA ANTERIOR	239.212,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPL. CHANCE O APUESTAS PERMANENTES SSF VIGENCIA ANTERIOR	15.709.956,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS SSF VIGENCIA ANTERIOR	1.161.038,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF VIGENCIA ANTERIOR	92.459,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO LICORES, VINOS, APER. Y SIMILARES PROD. NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	302.052,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO LICORES, VINOS, APER. Y SIMILARES PROD. EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	2.331.594,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA LICORES VINOS APER. SIMILARES CEDIDOS A DPTOS. SSF VIGENCIA ANTERIOR	4.391.544,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO LICORES DESTILADOS EXT. SSF VIGENCIA ANTERIOR	615.599,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CERVEZAS Y SIFONES PRODUCCION NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	19.278.998,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CERVEZAS Y SIFONES PRODUCCION EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	995.020,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO + RECAUDO COMP.	28.245.644,00

DECRETO N° 197 DE 2019

31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

			ESPECIFICO CIG. Y TAB. PROD. NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO + RECAUDO COMP. ESPECIFICO CIG. Y TAB. PROD. EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	44.377.055,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO COMP. AD VALOREM CIG. Y TAB. PROD. NAL. SSF VIGENCIA ANTERIOR	3.698.927,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO COMP. AD VALOREM CIG. Y TAB. PROD. EXTR. SSF VIGENCIA ANTERIOR	3.729.637,00
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIADO DEPARTAMENTO MUNICIPIOS	REGIMEN DEL A LOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CADUCOS DIFERENTES COLJUEGOS SSF VIGENCIA ANTERIOR	362.400,00
FSG.A.2.2	Subcuenta Salud Pública			2.931.920.294,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

FSG.A.2.2.15.1.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	SGP	100.000.000,00
FSG.A.2.2.16.1.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	14% Preferente participación vigencia anterior	200.000,00
FSG.A.2.2.16.1.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	481.300.000,00
FSG.A.2.2.17.1.1	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA Y DE LOS PLANES DE REDUCCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP	150.000.000,00
FSG.A.2.2.19.2.2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LOGRAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN ITS-VIH/SIDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	SGP	160.041.911,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.2.20.1.4	Enfermedades Inmunoprevalentes Resolución 5485/10	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	6.082.609,00
FSG.A.2.2.20.2.1.2	FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	16.015.310,00
FSG.A.2.2.20.2.1.3	FORTALECIMIENTO EN LA APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	37.503.973,00
FSG.A.2.2.20.2.2.3	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de Hansen en el Departamento de Bolívar	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	9.081.217,00
FSG.A.2.2.20.3.2.1	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	21.165.563,00
FSG.A.2.2.20.3.2.2	Viáticos y gastos de desplazamiento	Servicios de Salud y previsión social - venta de servicios vigencia anterior	31.939.436,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.2.20.3.2.2	Viáticos y gastos de desplazamiento	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	7.877.259,00
FSG.A.2.2.20.3.2.2	Viáticos y gastos de desplazamiento	Compensación Derechos de Explotación juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	2.660.470,00
FSG.A.2.2.22.3.1	IMPLEMENTACIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL A POBLACION VICTIMA DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	488.140.064,00
FSG.A.2.2.23.2.2.1	MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP	200.000.000,00
FSG.A.2.2.23.2.4.1	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS SUBSISTEMAS DE ANALISIS, INTERPRETACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SLUD PÚBLICA EN EL	SGP	300.000.000,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EN LOS 45 MUNICIPIOS		
FSG.A.2.2.23.2.3.2	FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Venta de medicamentos controlados VIGENCIA ANTERIOR	322.808.592,00
FSG.A.2.2.23.2.3.2	FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Rendimientos Financieros Venta de Servicios vigencia anterior	8.225.083,00
FSG.A.2.2.23.2.4.2	GESTION EN SEGURIDAD EN SALUD SANITARIA Y VIGILANCIA DE EMERGENCIA EN SALUD PRIORIZADA RES 5237/10 NACION	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	5.550.415,00
FSG.A.2.2.23.2.4.3	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO. RESOL. 0004109 DE 2012	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	27.589.795,00
FSG.A.2.2.23.3.1	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE OPERACIONALIZACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZACIONES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES	SGP	300.000.000,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

	DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
FSG.A.2.2.23.4.2.3	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2018	Rendimientos Financieros IVA Cedido de Licores Vigencia anterior	176.484.974,00
FSG.A.2.2.23.4.2.3	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2018	Rendimientos Financieros IVA del 8% cerveza vigencia anterior	79.253.623,00
FSG.A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		15.281.321.852,00
FSG.A.2.3.2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS)		1.346.718.970,00
FSG.A.2.3.2.2	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	SGP	646.710.000,00
FSG.A.2.3.2.4	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	SGP	700.008.970,00

DECRETO No 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.3.1.6	ATENCIONES INICIALES DE URGENCIAS PRESTADAS A LOS NACIONALES DE PAISES FRONTERIZOS. Resolución 0003954 de 2018.	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	179.126.718,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	SGP VIGENCIA ANTERIOR	2.382.393.596,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Recaudo por aumento tarifa impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco extranjero vigencia anterior	809.002.549,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Sorteos Promocionales vigencia anterior	63.458.145,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	5.592.007.475,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	29.935.638,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	6% Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares vigencia anterior	596.464.363,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y	Impuesto al consumo de licores - Vigencia anterior	756.915.858,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

	TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR		
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Sobretasa y/o Advalorem al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado Nacional Vigencia anterior	2.765.341.187,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Rendimientos Financieros SGP Prestación de Servicios de Salud vigencia anterior	543.090.475,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	IVA Cedido de licores vigencia anterior	46.458.239,00
FSG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Loterías vigencia anterior	170.408.639,00
FSG.A.2.4	Subcuenta Otros Gastos En Salud		6.261.941.066,00
FSG.A.2.4.2	Gastos De Inversión - Subcuenta Otros Gastos En Salud		6.261.941.066,00
FSG.A.2.4.2.02	PAGO PASIVO PRESTACIONAL	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	609.557.039,00
FSG.A.2.4.2.13.1.1	IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	250.795.938,00

DECRETO No 197 DE 2019

31 MAYO 2019

"Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones"

	ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS -PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
FSG.A.2.4.2.13.3.03	PROGRAMA MINSALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES: SALUD MENTAL, DISCAPACIDAD Y DESPLAZADOS, RESOLUCION 4906 DE 2009	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	40.133.209,00
FSG.A.2.4.2.13.3.04	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL (RESOLUCIÓN 0004446 - NACION)	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	22.712.374,00
FSG.A.2.4.2.13.3.05	PROGRAMAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIONES VULNERABLES VIGENCIAS ANTERIORES PARA REINTEGRO A MINSALUD	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	102.226.579,00
FSG.A.2.4.2.14.1	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	142.000.000,00
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS	Participación por el consumo de licores Nacionales y	200.000.000,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

	DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Extranjeros Vigencia anterior	
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	43.576.268,00
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Resol. 000347 de 2017)	Nación Vigencias anteriores Resol. 000347 de 2017	81.460.000,00
FSG.A.2.4.2.15.1	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Rendimientos Financieros IVA del 8% cerveza vigencia anterior	1.218.239,00
FSG.A.2.4.2.15.1	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Rendimientos Financieros Loterias Vigencia anterior	5.148.845,00
FSG.A.2.4.2.15.1	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Rendimientos Financieros Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance vigencia anterior	863.240,00
FSG.A.2.4.2.05.1	PROGRAMA ZONA NORTE	Impuesto al consumo de licores - Vigencia anterior	1.867.145.130,00
FSG.A.2.4.2.05.1	PROGRAMA ZONA NORTE	Juegos de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	147.101.724,00

DECRETO No. **197** DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.4.2.05.1	PROGRAMA ZONA NORTE	Loterías vigencia anterior	15.183.084,00
FSG.A.2.4.2.04	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Juegos de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	88.215.254,00
FSG.A.2.4.2.04	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Impuesto al consumo de licores - Vigencia anterior	93.290.250,00
FSG.A.2.4.2.04	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	328.494.496,00
FSG.A.2.4.2.21.2	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO A IPS DE LA RED PÚBLICA	NACIÓN VIGENCIA ANTERIOR	250.465.439,00
FSG.A.2.4.2.21.2	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO A IPS DE LA RED PÚBLICA	Impuesto al consumo de licores - Vigencia anterior	570.000.000,00
FSG.A.2.4.2.21.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Participación por el consumo de licores Nacionales y Extranjeros Vigencia anterior	140.000.000,00
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Juegos de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	64.683.022,00
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Venta de medicamentos controlados VIGENCIA ANTERIOR	4.494.105,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Rendimientos financieros venta de medicamentos controlados vigencia anterior	4.214.812,00
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Transferencias del Dpto ICLD Vigencia anterior	4.321.761,00
FSG.A.2.4.2.25	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	COLJUEGOS (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715) vigencia anterior	185.213.098,00
FSG.A.2.4.2.25	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	14% Preferente participación vigencia anterior	999.427.160,00

ARTÍCULO SEPTIMO: Contracréditese dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia la suma **(\$10.683.720.747.00)** DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. Según el detalle siguiente:

codigo	nombrerubro	CONTRACREDITOS
01.	SECRETARIA GENERAL	3.529.318.266,00
01.2	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	3.029.318.266,00
01.2.1	GASTOS DE PERSONAL	1.780.318.266,00
01.2.1.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.780.318.266,00

DECRETO No. 197 DE 2019 31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

01.2.1.10.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	80.318.266,00
01.2.1.10.1.08	Vacaciones	80.318.266,00
01.2.1.10.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.200.000.000,00
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	1.200.000.000,00
01.2.1.10.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	500.000.000,00
01.2.1.10.4.2	AL SECTOR PRIVADO	500.000.000,00
01.2.1.10.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	500.000.000,00
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CESANTIAS PRIVADO	500.000.000,00
01.2.2.	GASTOS GENERALES	1.249.000.000,00
01.2.2.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.249.000.000,00
01.2.2.10.1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.249.000.000,00
01.2.2.10.1.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	250.000.000,00
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	399.000.000,00
01.2.2.10.1.6	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	600.000.000,00
01.3	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO	500.000.000,00
01.3.2.	GASTOS GENERALES	500.000.000,00
01.3.2.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	500.000.000,00
01.3.2.10.2	ADQUISICIÓN DE BIENES	500.000.000,00
01.3.2.10.2.15	Otros gastos generales	500.000.000,00
02.	SECRETARIA DE HACIENDA	7.154.402.481,00
02.2.	GASTOS GENERALES	100.000.000,00
02.2.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100.000.000,00
02.2.10.1	ADQUISCION DE SERVICIOS	100.000.000,00
02.2.10.1.1	Gastos financieros (Intereses - Comisiones - Servicios Fiduciarios)	100.000.000,00
02.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.054.402.481,00
02.3.60	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.054.402.481,00

DECRETO No. **197** DE 2019

31 MAYO 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

02.3.60.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.054.402.481,00
02.3.60.10.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FUNCIONAMIENTO	7.054.402.481,00
02.3.60.10.1.1	PENSIONADOS Y JUBILADOS DEPARTAMENTALES	7.054.402.481,00
02.3.60.10.1.1.01	Mesada Pensional	2.000.000.000,00
02.3.60.10.1.1.02	Aportes para salud -sector publico	1.575.102.481,00
02.3.60.10.1.1.03	Aportes para pensión -sector publico	1.647.800.000,00
02.3.60.10.1.1.04	Aportes para salud -sector privado	1.631.500.000,00
02.3.60.10.1.1.06	Auxilio de muerte y funerarios	200.000.000,00

ARTÍCULO OCTAVO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo anterior. Acredítese la suma **(\$10.683.720.747.00)** DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. - según el detalle siguiente:

CODIGO	NOMBRE RUBRO	CREDITOS
07.	SECRETARIA PRIVADA	2.000.000.000,00
07.4	GASTOS DE INVERSION	2.000.000.000,00
07.4.10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.000.000.000,00
07.4.10.21	ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO	2.000.000.000,00
07.4.10.21.01	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	2.000.000.000,00
11.	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	8.683.720.747,00
11.4	GASTOS DE INVERSION	8.683.720.747,00
11.4.10	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.683.720.747,00
11.4.10.18	BOLIVAR SI AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA LA COMPETIVIDAD Y LA PAZ	8.683.720.747,00
11.4.10.18.01	Vías para la Paz	8.683.720.747,00
	TOTAL CREDITOS	10.683.720.747,00

DECRETO No. 197 DE 2019

“Por medio del cual se realizan Incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2019 y se ordena otras modificaciones”

ARTICULO NOVENO: Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, se harán las operaciones contables que se desprendan del presente decreto.

ARTICULO DECIMO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Turbaco, a los

31 MAYO 2019


DUMEI TURBAY PAZ
GOBERNADOR DE BOLIVAR


JORGE ANTONIO ANAYA VELAZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DPTAL.


MERY LUZ LONDOÑO GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACION DPTAL.


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director de Presupuesto

Revisó: **ALFONSO BARBOZA LAMBRANO** – Profesional Especializado

Revisó: **ROSIRIS GONZALEZ DAU** – P.E. Grupo Financiero Educación